



## BASES TRIATLÓN DE NIÑOS Y NIÑAS “TRIKIDS” 13 DE FEBRERO 2022 - PARQUE CHUYACA

### DESCRIPCIÓN GENERAL

La Ilustre Municipalidad de Osorno y la Corporación para el Desarrollo de la Provincia de Osorno, en adelante Corposorno, a través de las presentes bases, convocan a la comunidad a la *IV Triatlón para niños y niñas “TRIKIDS 2022”*, evento inserto en las actividades municipales de verano del presente año.

Éste se trata de un evento deportivo 100% gratuito y que nace con la finalidad de promover la actividad física, la sana recreación y la participación familiar entre el Municipio, Corposorno y la comunidad.

Junto con fomentar hábitos de vida saludable, la Cuarta versión de la *Triatlón para niñas y niños “Trikids 2022”* busca ser una marca registrada para la ciudad y a realizarse cada año durante la época estival, la que tiene como epicentro el Parque Chuyaca.

### 1. ORGANIZACIÓN

La organización y dirección de la competencia estará a cargo de la Ilustre Municipalidad de Osorno y la Corposorno, a través del Departamento de Deportes y Recreación de la Casa Edilicia.

### 2. INSCRIPCIÓN

La inscripción es **GRATUITA** y ésta se abrirá el día **MARTES 08 DE FEBRERO a las 12.00 horas** a través de la página web **WWW.MUNICIPALIDADOSORNO.CL** hasta **agotar cupos y los requisitos para participar son los siguientes:**

\*Pase de movilidad para los menores que participen del evento desde los 07 años.

\*La edad de los participantes: A la hora de inscribirse, **deben tener cumplidos los 7 años de edad y no pasar los 12 años** en el día del desarrollo de la prueba (13 de febrero). Para esta ocasión existen las siguientes categorías:

- 7 a 8 años
- 9 a 10 años
- 11 a 12 años

2.1 Al momento de inscribirse, padre, madre o tutor del menor que participará del evento, declara estar en pleno acuerdo y conocimiento de las normas impuestas por la organización de **TRIKIDS OSORNO** y, asimismo, acogerse al cumplimiento de las mismas.



**EXISTEN 150 CUPOS TOTALES HABILITADOS PARA ESTE EVENTO DEPORTIVO POR SEGURIDAD, POR REALIZACIÓN DE EVENTO EN ÉPOCA DE PANDEMIA Y ESPACIOS PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD.**

**IMPORTANTE: DURANTE EL DÍA DEL EVENTO (13/02/2022) NO HABRÁ INSCRIPCIONES PARA PÚBLICO YA QUE ESTO NECESITA UN PROCESO Y ES POR ELLO QUE SE HABILITA UNA PÁGINA WEB ESPECIAL ANTES DEL EVENTO.**

### **3. KIT DE COMPETICIÓN**

Una vez inscrito el participante en el día del evento se le hará entrega de un kit de competición a cada persona que haya obtenido uno de los 150 cupos habilitados.

**Este Kit incluye:** Polera del evento; chip de cronometraje (debe ser devuelto a la producción u organización del evento al cruzar la meta); número dorsal del participante; gorro de natación y un morral.

ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO EL USO DE LOS IMPLEMENTOS QUE SE LES PROPORCIONARÁ EN EL KIT DE PARTICIPANTE Y ES INTRANSFERIBLE.

### **4. DESARROLLO DE LA PRUEBA**

Es responsabilidad del corredor estar bien preparado física y psicológicamente para la prueba. Además, **cada niño o niña debe tener sus lentes para la etapa N°1 de natación, el gorro de natación entregado en el kit de competición es de uso obligatorio y también debe traer su propia toalla para secarse.** Pueden utilizar flotador si fuese necesario.

**En la etapa N°2 de bicicleta MTB, el uso de casco es obligatorio y si el adulto que acompaña al menor al evento quiere ir al lado del participante en este tramo, lo puede hacer pero a pie, NO en bicicleta y tampoco puede ir por la vía exclusiva demarcada para los niños y niñas que participan.**

Para el exitoso desarrollo de esta prueba, el horario de citación es desde las 09.00 horas en el Parque Chuyaca, específicamente en el área de la Piscina Municipal.

### **Cronograma del día del evento – domingo 13 de febrero:**

- Acreditación de participantes inscritos a través de la página web habilitada, entre las 9.00 y las 09.30 de la mañana en frontis de Piscina Municipal.



- La entrega de kits de competencia es entre las 09.30 y las 10.00 de la mañana, en frontis de Piscina Municipal.
- El horario de largada de la Trikids 2022 es a las 11.15 del día 13 de febrero en interior de la Piscina Municipal.
- La premiación se realizará a las 12.45 horas aproximadamente, en el frontis de la Piscina Municipal.

**4.1 El primer tramo** de la competencia será la natación, por lo que la niña o el niño debe tener sus propios lentes de natación ya que la organización no entregará estos productos, además de su toalla para secarse. **Sólo se le entregará gorro que debe ocupar de forma obligatoria proporcionado en kit de competición.** La prueba tendrá una distancia de 50 metros en la piscina del Parque Chuyaca.

**IMPORTANTE:** La niña o el niño que no domine la natación, podrá utilizar algún elemento de flotabilidad que lo ayude a completar esta distancia. Éstos deben ser llevados por cada niño al igual que una toalla de baño.

***\*EN ESTE CIRCUITO LA NIÑA O EL NIÑO NO PODRÁ SER ACOMPAÑADO POR SUS PADRES. DEBERÁN SECARSE Y CAMBIARSE DE ROPA POR SÍ SOLOS.***

**4.2 El segundo tramo** de la competencia es el circuito de bicicleta MTB. Éste consta de 2 kilómetros por fuera del Parque Chuyaca (saliendo del parque para doblar hacia Av. Julio Buschmann, luego Av. 18 de Septiembre y seguido de calle Amengual para hacer ingreso a Parque Chuyaca por costado sector Los Notros). Aquí, el competidor debe llevar su propia bicicleta (puede usar ruedas traseras de ayuda) hasta la competencia y además el uso de casco es obligatorio ya que, en caso contrario, no podrá participar. Debe usar la polera que se le entrega en el kit de participación.

***\*EL MENOR NO PODRÁ SER ACOMPAÑADO POR UN ADULTO. Si el adulto que lo acompaña al evento insiste en querer ir al lado del participante en este tramo, lo podrá hacer, pero a pie, NO en bicicleta y tampoco puede ir por la vía exclusiva demarcada para los niños y niñas que participan.***

**4.3 El tercer y último tramo** es el circuito de trote. Éste se realizará en el circuito de trote que está ubicado dentro del Parque Chuyaca y para ello, el menor debe llevar la ropa adecuada, la polera que se le entrega en el kit de participación y zapatillas.

**Aquí el uso de la polera y número de participante entregado en el kit de competición es obligatorio.** Los atletas deben llevar su número en el frente del cuerpo y debe estar bien visible en todo momento durante esta etapa. ***EL MENOR NO PODRÁ SER ACOMPAÑADO POR UN ADULTO.***



Cabe destacar que serán premiados los primeros tres lugares de cada categoría en niñas y niños.

## 5. REGLAMENTO

1. Los jueces de TRIKIDS OSORNO tienen la autoridad de descalificar a un competidor, en caso que éste cometa infracciones a las normas y/o conductas antideportivas.
2. Si algún corredor se retira de la competencia, debe informar dentro de 30 minutos para dar aviso a uno de los jueces TRIKIDS OSORNO.
3. La organización tiene la potestad de hacer cualquier tipo de cambio al reglamento. Si así ocurriese, se dará el aviso pertinente en la charla técnica obligatoria antes de iniciar el evento.
4. La charla técnica se llevará a cabo en los momentos previos a la largada, **la cual es de carácter obligatorio**, pues se darán las últimas instrucciones, así como cambios de última hora (si los hubiese) y todos aquellos temas relacionados a la competencia, además, será la única oportunidad de los corredores para hacer preguntas al director de la carrera.
5. Es responsabilidad del atleta y sus padres o adultos responsables de conocer el trayecto. Los atletas deben cubrir el trayecto prescrito por completo. De no hacerlo, serán descalificados. Si un atleta debe salir del trayecto, él o ella podrán reingresar en el mismo punto que salió para continuar.
6. Está prohibido utilizar auriculares de cualquier tipo durante la Carrera.
7. Sólo los participantes del evento, es decir, niños y niñas que van a competir podrán hacer uso de los baños del área de piscina municipal, el ingreso es sin acompañantes por medidas COVID. Los adultos que acompañen a los menores deberán utilizar los baños dispuestos en el interior del recinto Parque Chuyaca, los cuales tienen sus costos definidos.
8. Durante las Transiciones es decir al término de una etapa para iniciar la siguiente, **el atleta sólo puede recibir ayuda del staff TRIKIDS OSORNO** para cambio y orden de equipo y vestimenta. El corredor no debe interferir con el equipo de otro atleta en el área de transición. **LOS PADRES NO PUEDEN INGRESAR A PERÍMETRO DE LA TRANSICIÓN.**
9. Por la participación en el evento, el inscrito cede todos los derechos de su imagen para su utilización pública en todo ámbito de la carrera y posteriores, incluso en años futuros, renunciando recibir remuneración alguna por lo recaudado en concepto de derechos de televisión o cualquier otro medio de transmisión y/o comunicación.



10. La Ilustre Municipalidad de Osorno y la Corposorno (como organizadores) NO se hacen responsables por posibles accidentes que ocurran en el transcurso de la competencia, por lesiones previas o lesiones que puedan producirse durante o posterior al evento y, además, NO se hacen responsables por la pérdida o daños de equipos que sean llevados al evento por los propios participantes.

11. La Ilustre Municipalidad de Osorno y la Corposorno (como organizadores) serán los responsables de solicitar a todos los participantes y a sus acompañantes que respeten las medidas COVID impuestas por el Plan Paso a Paso del Gobierno de Chile para el buen desarrollo del evento. Mascarillas individuales, botellas de agua individuales, toallas para secarse individuales que serán solicitadas a cada participante del evento. Además de la distancia social y el uso de alcohol gel en todo momento y por supuesto pase de movilidad para ingresar al Parque Chuyaca.

12. El público en general no podrá hacer uso de los estacionamientos al interior del Parque Chuyaca, sólo estarán permitidos los vehículos de la organización del evento, Ambulancia, Carabineros y Seguridad Pública.

## 6. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO

La Organización de **“Trikids 2022”**, se reserva el derecho de cancelar la competencia o cambiar el horario de ésta con un breve tiempo de aviso debido a condiciones climáticas; preocupaciones de seguridad; actos de la naturaleza; cambios en el Plan Paso a Paso del Gobierno de Chile que haga disminuir el aforo permitido u otras razones de fuerza mayor.

## 7. DUDAS Y/O CONSULTAS SOBRE EL EVENTO

Los siguientes correos electrónicos del Departamento de Deportes y Recreación de la Ilustre Municipalidad de Osorno están dispuestos para aclarar dudas y/o consultas y éstos son: [cristian.lopez@imo.cl](mailto:cristian.lopez@imo.cl) y [carolina.silva@imo.cl](mailto:carolina.silva@imo.cl) los cuales serán remitidos hacia la comisión designada según este Departamento. También puede acudir al 5to piso del edificio Centro Atención al Vecino de calle Bilbao #850 en el siguiente horario: de 08.30 a 13.30 horas de lunes a viernes.



**EMETERIO CARRILLO TORRES**  
**ALCALDE DE OSORNO**

ECT/JCP/RSE/CLS/csc

IDOC: \_\_\_\_\_ /



**EMETERIO CARRILLO TORRES**  
**PRESIDENTE CORPOSORNO**

